

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2023 y por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2023 y por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Reseña informativa

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios del Grupo.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2023

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas

Oscar Camilo De Luise

Ricardo Martín López

Oswaldo Enrique Alberto Cado

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly

Juan Carlos Collin

Jorge Hilario Schneider

María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq

Marcelo Pablo Lerner

Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri

Juan Cruz Nocciolino

Carlos Indalecio Vela

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	24 de agosto de 2022
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 11)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	En miles de \$
			203.124

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Expresados en miles de pesos

	Notas	30.06.23	31.12.22
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	295.867.497	191.304.878
Inversiones en asociadas	8	1.141.228	843.885
Inversiones en otras sociedades		80	80
Activo por impuesto diferido	22	-	7
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		13.903	10.652
Otros créditos		5.514.271	2.106.969
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10	-	2.179.106
Total activo no corriente		302.536.979	196.445.577
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		832.363	482.670
Otros créditos		15.685.001	9.696.753
Créditos por ventas		11.380.878	7.490.392
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10	51.371.974	20.532.840
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	6.588.397	3.643.141
Total de activo corriente		85.858.613	41.845.796
Total de activo		388.395.592	238.291.373

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Expresados en miles de pesos

	Notas	30.06.23	31.12.22
PATRIMONIO			
Capital social	11	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		1.131.466	633.883
Reserva facultativa		28.296.805	16.708.345
Reserva especial RG 777/18		10.274.150	7.108.170
Reserva por revalúo técnico		10.243.640	7.078.926
Otros resultados integrales		(55.985)	(44.134)
Resultados no asignados		(2.915.719)	3.007.825
Reserva por conversión		7.294.406	3.931.931
Patrimonio atribuible a los propietarios		57.826.094	41.982.277
Participación no controladora		3.578.213	2.498.118
Total del patrimonio neto		61.404.307	44.480.395
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuesto diferido	22	27.842.092	19.072.930
Otras deudas		212.820	139.966
Plan de beneficios definidos		178.328	142.386
Préstamos	13	216.468.504	132.689.243
Deudas comerciales		333.126	-
Total del pasivo no corriente		245.034.870	152.044.525
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		62.867	173.990
Deudas sociales		414.483	302.866
Plan de beneficios definidos		9.120	9.120
Préstamos	13	73.132.398	32.774.094
Instrumentos financieros derivados		283.750	7.500
Deudas fiscales		175.446	439.701
Deudas comerciales		7.878.351	8.059.182
Total del pasivo corriente		81.956.415	41.766.453
Total del pasivo		326.991.285	193.810.978
Total del pasivo y patrimonio		388.395.592	238.291.373

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

	Notas	Seis meses al		Tres meses al	
		30.06.23	30.06.22	30.06.23	30.06.22
Ingresos por ventas	15	22.055.716	11.899.690	11.722.768	6.500.664
Costo de ventas	16	(12.787.733)	(5.115.984)	(7.620.944)	(2.974.221)
Resultado bruto		9.267.983	6.783.706	4.101.824	3.526.443
Gastos de comercialización	17	(52.710)	(37.170)	(31.205)	(19.966)
Gastos de administración	18	(1.847.638)	(875.077)	(998.541)	(438.610)
Otros ingresos operativos	19	22.588	1.412	7.107	1.338
Otros egresos operativos		(6.196)	-	(3.395)	-
Resultado operativo		7.384.027	5.872.871	3.075.790	3.069.205
Ingresos financieros	20	2.189.397	319.705	1.710.851	192.357
Gastos financieros	20	(9.903.424)	(4.005.883)	(5.772.170)	(2.144.821)
Otros resultados financieros	20	(3.593.936)	(2.803.550)	(3.073.508)	(1.537.238)
Resultados financieros, neto		(11.307.963)	(6.489.728)	(7.134.827)	(3.489.702)
Resultado por participación en asociadas	8	(107.260)	(35.725)	(57.647)	(28.663)
Resultado antes de impuestos		(4.031.196)	(652.582)	(4.116.684)	(449.160)
Impuesto a las ganancias	22	(205.948)	(1.043.622)	1.843.768	(1.190.420)
(Pérdida) del período por operaciones continuas		(4.237.144)	(1.696.204)	(2.272.916)	(1.639.580)
(Pérdida) por operaciones discontinuadas	27	-	(709.650)	-	(670.004)
(Pérdida) del período		(4.237.144)	(2.405.854)	(2.272.916)	(2.309.584)
Otro resultado integral					
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>					
Diferencias de conversión		15.073.658	4.781.997	9.125.327	3.069.783
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>					
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		6.038.870	1.554.907	3.602.281	995.222
Otro resultado integral del período por operaciones continuas		21.112.528	6.336.904	12.727.608	4.065.005
Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	27	-	22.990	-	22.990
Ganancia de otro resultado integral del período		21.112.528	6.359.894	12.727.608	4.087.995
Ganancia integral del período		16.875.384	3.954.040	10.454.692	1.778.411

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

	Nota	Seis meses al		Tres meses al	
		30.06.23	30.06.22	30.06.23	30.06.22
(Pérdida)/Ganancia del período atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		(4.116.899)	(2.477.130)	(2.164.784)	(2.279.882)
Participación no controladora		(120.245)	71.276	(108.132)	(29.702)
		(4.237.144)	(2.405.854)	(2.272.916)	(2.309.584)
(Pérdida) del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
Operaciones continuas		(4.116.899)	(1.802.963)	(2.164.784)	(1.643.379)
Operaciones discontinuadas		-	(674.167)	-	(636.503)
		(4.116.899)	(2.477.130)	(2.164.784)	(2.279.882)
Ganancia integral del período atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		15.843.817	3.542.149	9.871.249	1.586.854
Participación no controladora		1.031.567	411.891	583.443	191.557
		16.875.384	3.954.040	10.454.692	1.778.411
Ganancia/(Pérdida) integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
Operaciones continuas		15.843.817	4.194.476	9.871.249	2.201.517
Operaciones discontinuadas		-	(652.327)	-	(614.663)
		15.843.817	3.542.149	9.871.249	1.586.854
(Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas	21	(20,27)	(8,88)	(10,66)	(8,09)
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	21	-	(3,32)	-	(3,13)
(Pérdida) por acción básica y diluida	21	(20,27)	(12,20)	(10,66)	(11,22)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 Expresados en miles de pesos

	Atribuible a los propietarios											Participación no controladora	Total patrimonio
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados									
	Capital Social (Nota 11)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 28)	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	203.124	1.687.290	1.666.917	75.594	2.767.345	4.030.173	4.058.016	(27.657)	9.434.535	785.054	24.680.391	1.402.199	26.082.590
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	382.062	-	-	-	-	(382.062)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	9.052.473	-	-	-	(9.052.473)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.525	41.525
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(24.551)	(29.369)	21.841	4.314.716	1.736.642	6.019.279	340.615	6.359.894
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida)/Ganancia del período de seis meses	-	-	-	-	-	(112.503)	(113.282)	-	225.785	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.477.130)	-	(2.477.130)	71.276	(2.405.854)
Saldos al 30 de junio de 2022	203.124	1.687.290	1.666.917	457.656	11.819.818	3.893.119	3.915.365	(5.816)	2.063.371	2.521.696	28.222.540	1.855.615	30.078.155
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	139.659	139.659
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	176.227	4.888.527	3.636.692	3.661.852	(23.746)	4.659.106	3.146.877	20.145.535	1.130.282	21.275.817
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(27.307)	(101.229)	(14.572)	(4.132.260)	(1.736.642)	(6.012.010)	(330.293)	(6.342.303)
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período complementario de seis meses	-	-	-	-	-	(394.334)	(397.062)	-	791.396	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	(373.788)	-	(373.788)	(297.145)	(670.933)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	203.124	1.687.290	1.666.917	633.883	16.708.345	7.108.170	7.078.926	(44.134)	3.007.825	3.931.931	41.982.277	2.498.118	44.480.395
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2023:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	150.391	-	-	-	-	(150.391)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	2.857.434	-	-	-	(2.857.434)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.528	48.528
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	347.192	8.731.026	3.609.366	3.624.956	(11.851)	297.552	3.362.475	19.960.716	1.151.812	21.112.528
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(77.851)	(93.128)	-	170.979	-	-	-	-
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del período de seis meses	-	-	-	-	-	(365.535)	(367.114)	-	732.649	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.116.899)	-	(4.116.899)	(120.245)	(4.237.144)
Saldos al 30 de junio de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	1.131.466	28.296.805	10.274.150	10.243.640	(55.985)	(2.915.719)	7.294.406	57.826.094	3.578.213	61.404.307

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

	Notas	30.06.23	30.06.22
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) del período por operaciones continuas		(4.237.144)	(1.696.204)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	22	205.948	1.043.622
Resultado por participación en asociadas	8	107.260	35.725
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	16	4.261.789	1.972.164
Valor actual de créditos y deudas		-	6.676
Provisión honorarios directores	18	91.674	134.916
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	20	(5.102)	(999)
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	20	(202.800)	49.972
Resultado por recompra de obligaciones negociables	20	(141.082)	(14.016)
Intereses y diferencias de cambio y otros		2.203.504	4.491.599
RECPAM	20	1.111.072	(138.881)
Diferencia de cotización UVA	20	6.669.574	1.716.062
Devengamiento de planes de beneficios		7.730	6.048
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(1.323.618)	(1.179.314)
(Aumento) / Disminución de otros créditos (1)		(3.130.025)	968.802
(Aumento) de inventarios		(131.528)	(352)
(Disminución) de deudas comerciales (2)		(2.660.407)	(2.062.414)
(Disminución) de otras deudas		(403.051)	(158.676)
(Disminución) / Aumento de deudas sociales y cargas fiscales		(216.438)	13.491
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas de las operaciones discontinuadas		-	117.955
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		2.207.356	5.306.176
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Aportes de capital en sociedades controladas y vinculadas		-	(11.464)
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7	(2.215.889)	(803.931)
Títulos públicos		4.000	579
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		5.868	913
Reembolso por ventas de propiedades, plantas y equipos	7	967.257	-
Préstamos otorgados	24	(2.089.933)	(252.455)
Préstamos cobrados		166.835	-
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(3.161.862)	(1.066.358)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de instrumentos financieros		(277.349)	(79.587)
Recompra de obligaciones negociables	13	(553.143)	(57.542)
Pago de préstamos	13	(24.458.191)	(9.121.800)
Pago de arrendamientos	13	(57.392)	(244.074)
Pago de intereses	13	(8.193.322)	(3.476.267)
Arrendamientos tomados	13	98.167	35.783
Toma de préstamos	13	35.509.161	8.275.770
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación		2.067.931	(4.667.717)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1.113.425	(427.899)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	9	3.643.141	1.796.876
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		907.282	348.881
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		1.653.310	(61.629)
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(728.761)	(27.141)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	9	6.588.397	1.629.088
		1.113.425	(427.899)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

- (1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$ 13.549.177 y \$ 7.733.629 al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.
- (2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra (ver nota 30).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)
Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	Notas	30.06.23	30.06.22
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	7	(333.535)	(821.694)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(2.121.616)	(3.864.234)
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(17.618.989)	(3.839.158)
Préstamos cancelados directores	24	38.749	(147.270)
Préstamos otorgados directores	24	(48.528)	(29.068)
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTE		5.189.079	2.447.938
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	2.324.138	1.689.410
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	(5.080.173)	(2.356.803)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTE		(173.310)	(76.882)
Emisión ON XVII XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	13	-	14.675.837
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTMM		(868.430)	(12.044.339)
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	5.918.793	142.737
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	(4.779.011)	-
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		(301.047)	(2.774.236)
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		-	(98.064)
Aumento de capital por cesión de deuda		-	49.278
Plan de pensiones neto de las operaciones discontinuadas		-	19.925
Venta de propiedades, planta y equipo de las operaciones discontinuadas		-	(96.357)
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	13	1.039.953	557.739
Capitalización de intereses ON XVI, XVII y XIX - Fideicomiso CTMM	13	763.400	-
Cesión a accionistas	24	48.528	-
Emisión ON I y III - Fideicomiso PAS	13	29.707.722	-
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso PAS		(25.114.115)	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso PAS	7	5.542.424	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso PAS	7	(1.279.596)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022,
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 6 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 900 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la “Fusión 2021”). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			30.06.23	31.12.22
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	50%

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.380 MW, ampliándose con 408 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

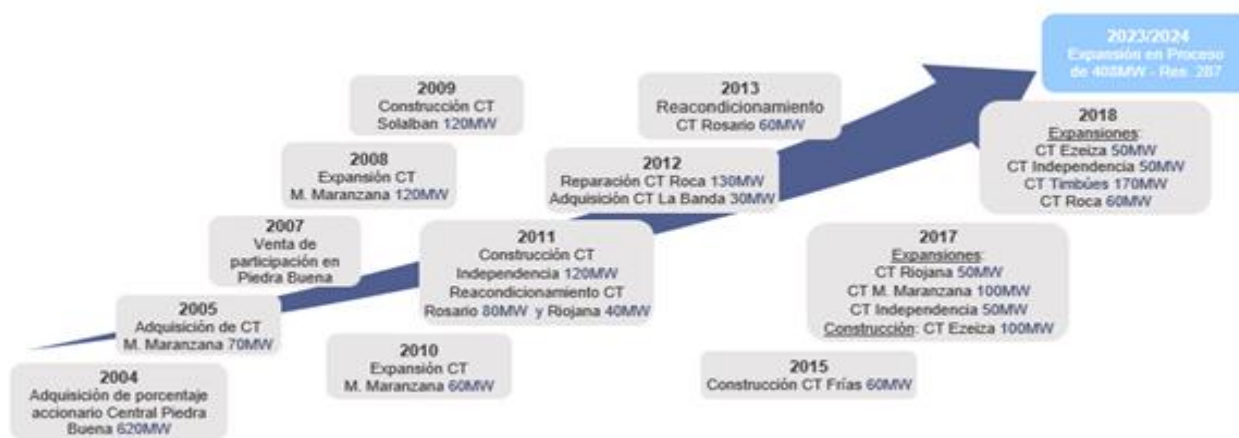
Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

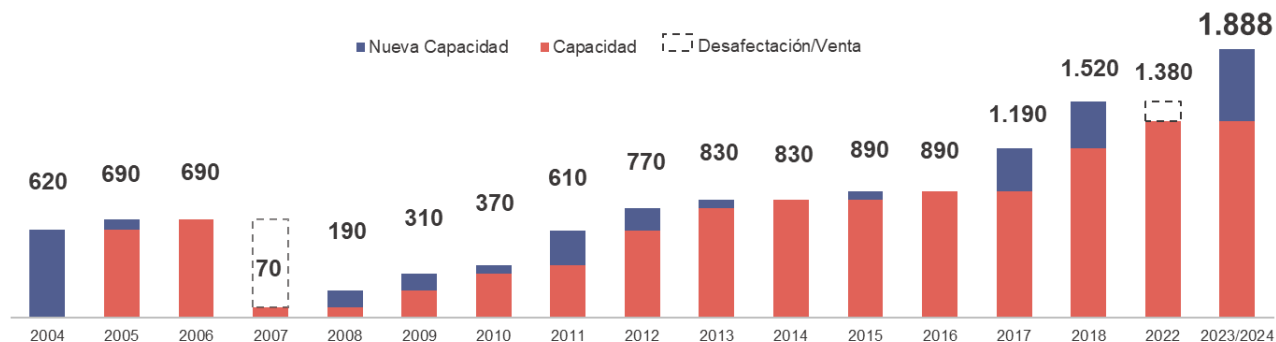
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 826/2022	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 826/2022	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 826/2022	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRI)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 826/2022	La Rioja, La Rioja
Central Térmica La Banda (CTLB)	GMSA	30 MW	SE 826/2022	La Banda, Santiago del Estero
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	150 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		900 MW		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 826/2022	Gral Roca, Río Negro
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		310 MW		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		1.380 MW		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Variaciones de la Capacidad Instalada (MW)



Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW netos adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses (ver nota 32).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 13).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

Proyecto cierre de ciclo Río IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 13).

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB (actualmente Siemens Energy AB) modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, GLSA y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a GLSA, también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de "bonos verdes" que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Con fecha 8 de marzo y 7 de junio de 2023, GLSA emitió las ON Clase I y III y sus adicionales, respectivamente, por un monto total equivalente a USD 139.891 miles, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 del Proyecto Arroyo Seco (ver nota 13).

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSА, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente (Cont.)

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

Resolución SE 59/2023

El día 7 de febrero de 2023 se publicó la Resolución SE N° 59/2023. A través de esta resolución, la SE habilita a Generadores titulares de centrales de ciclos combinados, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de Mantenimientos Mayores y Menores de las máquinas. El ciclo combinado que adhiera deberá declarar una disponibilidad comprometida del 85% de la potencia neta, por un plazo de vigencia que no podrá ser superior a los 5 años.

La potencia comprometida de la unidad será remunerada con 2.000 de U\$S/MW-mes, pagadero en su equivalente en pesos argentinos, siempre que la disponibilidad media mensual fuere mayor o igual al 85% de la potencia neta de cada máquina comprometida. Para potencias medias disponibles menores al 55%, el precio a remunerar será el 30% del precio establecido correspondiente al mes de operación.

A la remuneración anterior, la misma unidad generadora recibirá el 65% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto y del 85% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

La energía generada será remunerada de acuerdo al precio del acuerdo energía en dólares por Megavatio hora pagadero en su equivalente en pesos:

Energía generada con gas natural: 3,5 USD/MWh

Energía generada con gas oil: 6,1 USD/MWh.

Con fecha 30 de marzo de 2023, CTR presentó a CAMMESA una nota de adhesión a esta nueva Resolución.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución SE 147/2023

Mediante la Res. 147/23 del día 13 de marzo de 2023, la Secretaría de Energía resolvió autorizar la desvinculación del MEM las unidades LBANTG21 y LBANTGG22 correspondientes de la CTLB a partir del 1° de marzo de 2023 y teniendo como fecha límite máxima el 1° de noviembre de 2023. Con fecha 21 de marzo de 2023, se informó a CAMMESA que la fecha a partir de cuando las unidades quedarán desafectadas es el 30 de septiembre de 2023.

Resolución SE 280/2023

Con fecha 25 de abril de 2023, mediante la Res. 280/23, la Secretaría de Energía autorizó a GMSA para actuar en calidad de agente autogenerador del MEM por su autogenerador CTMM, ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de CÓRDOBA, conformado por las unidades de generación MMARCC01 y MMARCC02, con una potencia total de 70 MW, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Maranzana, jurisdicción de EPEC.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera consolidada condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de agosto de 2023.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022, que se exponen en estos estados financieros consolidados condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha estimado que al 30 de junio de 2023 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

- Modificación a la NIC 12 - Reforma fiscal internacional - pilar dos reglas del modelo. Modificada en mayo 2023. Estas modificaciones brindan a las empresas un alivio temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. La exención de impuestos diferidos y la divulgación del hecho de que se ha aplicado la excepción es efectiva de inmediato. Los demás requisitos de divulgación son los períodos anuales efectivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023. Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año). La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2022 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. (Ver política contable de Propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 30 de junio de 2023, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

El Grupo realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Valor razonable de propiedades, planta y equipo

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio, (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2022 consideraron dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgieron a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinaron con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios fueron:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Valor razonable de propiedades, planta y equipo (Cont.)

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentaron principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 14.968.796, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 14.968.796, si no fuese favorable.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubro	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					VALOR NETO	
	Valor al inicio del período/ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	Diferencias de conversión	Valor al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del período/ejercicio	Del período/ejercicio	Disminuciones	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	30.06.23	31.12.22
Terrenos	2.816.367	68.591	-	1.236.183	4.121.141	-	-	-	-	-	4.121.141	2.816.367
Inmuebles	5.522.553	-	-	2.479.477	8.002.030	319.747	88.921	-	158.976	567.644	7.434.386	5.202.806
Instalaciones	16.801.963	485.367	-	7.639.390	24.926.720	2.114.664	614.161	-	1.056.019	3.784.844	21.141.876	14.687.299
Maquinarias y turbinas	92.815.034	1.352.370	(834)	41.920.944	136.087.514	10.424.322	3.402.639	(68)	5.270.066	19.096.959	116.990.555	82.390.712
Equipos de computación y oficina	557.100	90.900	-	268.023	916.023	322.704	126.666	-	166.717	616.087	299.936	234.396
Rodados	228.140	15.168	(186)	100.277	343.399	122.017	29.402	(186)	55.486	206.719	136.680	106.123
Obras en curso	84.569.692	16.663.544	-	42.629.669	143.862.905	-	-	-	-	-	143.862.905	84.569.692
Insumos y repuestos	1.297.483	257	-	582.278	1.880.018	-	-	-	-	-	1.880.018	1.297.483
Total al 30.06.23	204.608.332	18.676.197	(1.020)	96.856.241	320.139.750	13.303.454	4.261.789	(254)	6.707.264	24.272.253	295.867.497	-
Total al 31.12.22	101.296.580	28.377.725	(7.094.194)	82.028.221	204.608.332	6.871.635	5.049.600	(5.790.693)	7.172.912	13.303.454	-	191.304.878
Total al 30.06.22	101.296.580	9.853.673	(4.843.463)	23.611.318	129.918.108	6.871.635	2.046.045	(4.069.182)	2.111.378	6.959.876	-	122.958.232

(1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 30 de junio de 2023 y 2022 y 31 de diciembre de 2022, las asociadas del Grupo son Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 33).

La evolución en las inversiones en asociadas del Grupo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 es:

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Inicio del período	843.885	402.735
Aportes de capital	-	109.528
Resultado por participación en asociada	(107.260)	(35.725)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	404.603	162.841
Cierre del período	<u>1.141.228</u>	<u>639.379</u>

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en las asociadas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		30.06.23	31.12.22	30.06.23	31.12.22	30.06.23	30.06.22	30.06.23	30.06.22
Sociedades Asociadas									
GM Operaciones S.A.C.	Energía eléctrica	50%	50%	175.758	168.155	(54.532)	778	62.135	17.244
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	965.470	675.730	(52.728)	(36.503)	342.468	145.597
				1.141.228	843.885	(107.260)	(35.725)	404.603	162.841

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30.06.23</u>	<u>31.12.22</u>
Caja	495	500
Valores a depositar	11.034	51.512
Bancos	2.206.568	828.453
Fondos comunes de inversión	710.635	289.639
Plazos fijos	2.475.332	2.473.037
Inversiones de corto plazo	1.184.333	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>6.588.397</u>	<u>3.643.141</u>

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.588.397	1.629.088
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>6.588.397</u>	<u>1.629.088</u>

NOTA 10: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	<u>30.06.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	-	2.179.106
	<u>-</u>	<u>2.179.106</u>
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	51.371.974	20.532.840
	<u>51.371.974</u>	<u>20.532.840</u>

(a) Los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XV y XVI, los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XVII, XVIII y XIX y los fondos obtenidos de las ON GLSA Clase I y III se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver nota 13 expuesta más abajo y ver nota 18 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 11: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 30 de junio de 2023 asciende a \$ 203.124.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

NOTA 13: PRÉSTAMOS

	<u>30.06.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No corrientes</u>		
Bono internacional	59.081.997	46.372.731
Obligaciones Negociables	154.372.315	84.390.731
Deuda préstamo del exterior	2.256.378	1.716.163
Otras deudas bancarias	256.663	155.108
Caución a sola firma	372.215	-
Deuda por arrendamiento financiero	128.936	54.510
	<u>216.468.504</u>	<u>132.689.243</u>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	31.171.605	18.148.343
Obligaciones Negociables	21.868.150	9.523.617
Deuda préstamo del exterior	930.533	1.691.027
Otras deudas bancarias	9.689.173	3.171.785
Sociedades relacionadas	24 747.161	-
Caución a sola firma	8.703.022	227.160
Deuda por arrendamiento financiero	22.754	12.162
	<u>73.132.398</u>	<u>32.774.094</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 30 de junio de 2023, la deuda financiera total es de \$ 289.601 millones. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

	Tomador	Capital (En miles)	Saldo al 30.06.23 (En miles de Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
Contrato de Crédito								
	JP Morgan	GMSA	USD 7.404	1.999.969	LIBOR 6m + 1%	USD	28/12/2020	20/11/2025
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.002	516.964	10,00%	USD	21/09/2020	01/12/2027
	Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.000	517.393	10,00%	USD	04/05/2022	01/12/2027
	Préstamo Eurobanco	GROSA	USD 590	152.585	10,00%	USD	31/03/2023	01/12/2027
	Subtotal		3.186.911					
Títulos de Deuda								
	ON Internacional 2023	GMSA/CTR	USD 67.197	17.968.449	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
	ON Internacional 2027 (*) (a)	GMSA/CTR	USD 285.494	72.285.153	9,875%	USD	01/12/2021	01/12/2027
	ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 1.312	352.402	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
	ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 38.655	10.003.627	6,00%	USD Linked	12/11/2021	12/11/2024
	ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 48.161	13.218.047	UVA + 4,60%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
	ON Clase XIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 14.066	3.730.186	7,50%	USD	10/01/2022	10/01/2024
	ON Clase XIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 5.858	1.559.586	9,50%	USD	18/07/2022	18/07/2024
	ON Clase XV Coemisión	GMSA/CTR	USD 27.659	7.106.863	3,50%	USD Linked	18/07/2022	18/07/2025
	ON Clase XVI Coemisión	GMSA/CTR	UVA 15.889	4.305.231	UVA + 0%	ARS	18/07/2022	18/07/2025
	ON Clase XVII Coemisión	GMSA/CTR	USD 11.486	2.965.612	9,50%	USD	07/11/2022	07/11/2024
	ON Clase XVIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 21.108	5.405.310	3,75%	USD Linked	07/11/2022	07/11/2024
	ON Clase XIX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 11.555	3.129.142	UVA + 1%	ARS	07/11/2022	07/11/2025
	ON Clase XX Coemisión	GMSA/CTR	USD 19.362	4.940.573	9,50%	USD	17/04/2023	27/07/2025
	ON Clase XXI Coemisión	GMSA/CTR	USD 25.938	6.604.301	5,50%	USD Linked	17/04/2023	17/04/2025
	ON Clase XIII	GMSA	USD 4.368	1.143.875	12,50%	USD	02/12/2020	16/02/2024
	ON Clase XV	GMSA	UVA 40.417	11.300.541	UVA + 6,50%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
	ON Clase XVI	GMSA	USD 111.057	29.259.013	7,75%	USD Linked	16/07/2021	28/07/2029
	ON Clase XVII	GMSA	USD 25.133	6.445.440	3,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2027
	ON Clase XVIII	GMSA	UVA 14.926	4.057.251	UVA + 0%	ARS	23/05/2022	28/05/2027
	ON Clase XIX	GMSA	USD 91.466	23.490.377	6,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2032
	ON Clase I	GLSA	USD 24.891	6.681.743	4,00%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2028
	ON Clase III	GLSA	USD 115.000	30.541.345	6,50%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2033
	Subtotal		266.494.067					
Otras deudas								
	Préstamo Ciudad	GMSA	USD 2.100	539.249	SOFR + 7,00%	USD	28/12/2021	18/01/2024
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 2.198	565.451	5,00%	USD	14/11/2022	14/10/2023
	Préstamo Macro	GMSA	\$ 300.000	311.955	BADLAR + 11%	ARS	06/01/2023	06/07/2023
	Préstamo BPN	GMSA	\$ 136.348	139.138	83,00%	ARS	16/01/2023	16/01/2024
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 252	64.748	5,00%	USD	09/03/2023	10/08/2023
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 252	64.748	5,00%	USD	09/03/2023	10/08/2023
	Préstamo BAPRO	GMSA	\$ 500.000	620.824	84,00%	ARS	17/03/2023	13/09/2023
	Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 291.275	291.273	84,50%	ARS	16/03/2023	11/12/2023
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 835	214.346	5,00%	USD	30/05/2023	29/11/2023
	Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 47.881	48.937	115,00%	ARS	29/05/2023	23/11/2023
	Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 1.450.000	1.470.340	128,00%	ARS	19/07/2023	25/08/2023
	Préstamo CMF	GMSA	\$ 1.200.000	1.227.353	BADLAR + 8%	ARS	19/05/2023	22/08/2023
	Préstamo BIBANK	GMSA	\$ 220.000	220.558	92,50%	ARS	26/04/2023	26/07/2023
	Préstamo BPN	GMSA	\$ 500.000	500.000	92,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
	Préstamo Industrial	GMSA	USD 6.363	1.641.783	9,00%	USD	15/05/2023	01/04/2024
	Préstamo Chubut	CTR	\$ 36.599	37.039	Badlar	ARS	16/06/2022	16/06/2024
	Préstamo Chubut	CTR	\$ 184.615	190.676	Badlar	ARS	14/11/2022	14/11/2024
	Préstamo Macro	CTR	\$ 200.000	206.734	Badlar + 11%	ARS	06/01/2023	06/07/2023
	Préstamo BPN	CTR	\$ 136.348	138.766	83,00%	ARS	17/01/2023	17/01/2024
	Préstamo Bapros	CTR	\$ 215.000	216.979	84,00%	ARS	25/01/2023	25/07/2023
	Préstamo Supervielle	CTR	\$ 145.637	151.302	84,50%	ARS	15/03/2023	11/12/2023
	Préstamo CMF	CTR	\$ 300.000	307.294	Badlar corregida	ARS	18/05/2023	28/08/2023
	Préstamo Supervielle	CTR	\$ 365.000	375.240	128,00%	ARS	19/05/2023	26/07/2023
	Préstamo Supervielle	CTR	\$ 201.784	206.383	115,00%	ARS	29/05/2023	23/11/2023
	Préstamo BPN	CTR	\$ 200.000	194.720	89,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
	Caución a sola firma	GMSA/CTR		9.075.237				
	Sociedades relacionadas (Nota 24)			747.161				
	Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		151.690				
	Subtotal		19.919.924					
	Total deuda financiera		289.600.902					

(*) GMSA y GROSA tienen USD 7.704 miles y USD 2.912 miles, respectivamente, de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX Coemisión.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>30.06.23</u>	<u>31.12.22</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	69.440.889	30.214.990
Entre 1 y 2 años	56.959.571	40.481.229
Entre 2 y 3 años	43.889.266	27.043.865
Más de 3 años	114.339.217	63.991.504
	<u>284.628.943</u>	<u>161.731.588</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	3.691.509	2.559.104
Entre 1 y 2 años	897.570	683.037
Entre 2 y 3 años	382.880	485.853
Más de 3 años	-	3.755
	<u>4.971.959</u>	<u>3.731.749</u>
	<u>289.600.902</u>	<u>165.463.337</u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende aproximadamente a \$ 73.800 y \$ 42.675 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>30.06.23</u>	<u>31.12.22</u>
Pesos argentinos	46.317.413	26.547.642
Dólares americanos	243.283.489	138.915.695
	<u>289.600.902</u>	<u>165.463.337</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Préstamos al inicio del período	165.463.337	75.724.187
Préstamos recibidos	66.256.836	23.509.346
Préstamos pagados	(24.458.191)	(9.121.800)
Intereses devengados	11.472.482	4.841.749
Intereses pagados	(9.233.275)	(4.034.006)
Arrendamientos tomados	98.167	35.783
Arrendamientos pagados	(57.392)	(244.074)
Recompra de obligaciones negociables	(553.143)	(57.542)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(141.082)	(14.016)
Diferencia de cambio	(13.889.529)	(2.017.370)
Diferencia de conversión	82.718.143	17.546.823
Diferencia de cotización UVA	11.497.959	3.072.442
Gastos activados	265.312	(215.523)
RECPAM	161.278	(164.816)
Préstamos al cierre del período	<u>289.600.902</u>	<u>108.861.183</u>

a) Obligaciones negociables

a.1) ON Clase I y III (GLSA)

El 8 de marzo de 2023 se emitieron las ON de GLSA Clases I y III, y el 7 de junio de 2023, las ON de GLSA Clases I y III adicionales y el resultado fue el siguiente:

a.1.1) ON Clase I (GLSA): (Dólar Linked)

Capital: USD 24.891 miles.

Interés: 4% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025, 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2028.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

a.1.1) ON Clase I (GLSA): (Dólar Linked) (Cont.)

Plazo y forma de cancelación: Amortización: La ON Clase I será amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025; 28 de noviembre 2025; 28 de diciembre 2025; 28 de enero 2026; 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026; 28 de abril 2026; 28 de mayo 2026; 28 de junio 2026; 28 de julio 2026; 28 de agosto 2026; 28 de septiembre 2026; 28 de octubre 2026; 28 de noviembre 2026; 28 de diciembre 2026; 28 de enero 2027; 28 de febrero de 2027; 28 de marzo 2027; 28 de abril 2027; 28 de mayo 2027; 28 de junio 2027; 28 de julio 2027; 28 de agosto 2027; 28 de septiembre 2027; 28 de octubre 2027; 28 de noviembre 2027; 28 de diciembre 2027; 28 de enero 2028; 28 de febrero 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2028.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2023 asciende a USD 24.891 miles.

a.1.2) ON Clase III (GLSA): (Dólar Linked)

Capital: USD 115.000 miles.

Interés: 6,50% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025 y 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas; 28 de octubre de 2025 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032, 28 de junio de 2032, 28 de julio de 2032, 28 de agosto de 2032, 28 de septiembre de 2032, 28 de octubre de 2032, 28 de noviembre de 2032, 28 de diciembre de 2032, 28 de enero de 2033, 28 de febrero de 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2033 o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

a.1.2) ON Clase III: (Dólar Linked) (Cont.)

Plazo y forma de cancelación: Amortización: La ON Clase III serán amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028; 28 de mayo 2028; 28 de junio 2028; 28 de julio 2028; 28 de agosto 2028; 28 de septiembre 2028; 28 de octubre 2028; 28 de noviembre 2028; 28 de diciembre 2028; 28 de enero 2029; 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029; 28 de abril 2029; 28 de mayo 2029; 28 de junio 2029; 28 de julio 2029; 28 de agosto 2029; 28 de septiembre 2029; 29 de octubre 2029; 28 de noviembre 2029; 28 de diciembre 2029; 28 de enero 2030; 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030; 28 de abril 2030; 28 de mayo 2030; 28 de junio 2030; 28 de julio 2030; 28 de agosto 2030; 30 de septiembre 2030; 28 de octubre 2030; 28 de noviembre 2030; 28 de diciembre 2030; 28 de enero 2031; 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031; 28 de abril 2031; 28 de mayo 2031; 28 de junio 2031; 28 de julio 2031; 28 de agosto 2031; 28 de septiembre 2031; 28 de octubre 2031; 28 de noviembre 2031; 28 de diciembre 2031; 28 de enero 2032; 28 de febrero, 28 de marzo 2032; 28 de abril 2032; 28 de mayo 2032; 28 de junio 2032; 28 de julio 2032; 28 de agosto 2032; 28 de septiembre 2032; 28 de octubre 2032; 28 de noviembre 2032; 28 de diciembre 2032; 28 de enero 2033; 28 de febrero 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2033.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2023 asciende a USD 115.000 miles.

Fideicomiso de garantía y pago

GLSA, como fiduciante (el “Fiduciante”) y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario (el “Fiduciario”), han celebrado con fecha 22 de diciembre de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 24 de febrero de 2023) un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía (el “Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago”), a los efectos de constituir un fideicomiso de garantía y pago bajo el marco normativo previsto en los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación (el “Fideicomiso de Garantía y Pago”), a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables, y en caso de incurrirse, en beneficio de los acreedores bajo el Financiamiento Elegible de Terceros (el “Tercero Acreedor”), en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las Obligaciones Negociables y, en caso de incurrirse, al Financiamiento Elegible de Terceros (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto Arroyo Seco. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que, en caso de incurrirse el Financiamiento Elegible de Terceros, el Tercero Acreedor deberá suscribir una nota de adhesión a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago a los fines de incorporarse como beneficiario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago y designar al Fiduciario como Agente de la Garantía bajo los Documentos de la Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

GLSA cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GLSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro CAMMESA”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GLSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera (i) respecto de cada liquidación de venta (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, a una Cuenta Fiduciaria, un monto mensual a ser determinado dentro de los 10 Días Hábiles anteriores a la publicación del aviso de pago donde se informen los pagos efectivos de capital e intereses, de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital y 46 intereses proyectados, por un monto equivalente (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período, y (ii) desde la fecha de la cancelación Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II hasta la fecha de cancelación de las Obligaciones Negociables Clase III, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables Clase III, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período (el “Monto de Transferencia”); y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada liquidación de venta mensual a la Cuenta de Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo los Contratos con LDC, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dichos contratos (los “Derechos de Cobro LDC”); (C) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (D) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (E) los derechos de cobro correspondientes a la Emisora bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto Arroyo Seco o cualquier pago en Caso de Siniestro; estableciéndose que los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto y los Equipos Adicionales Existentes se registrarán por lo dispuesto en las Prendas Fijas con Registro; (F) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (G) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Garantía en cualquier momento, (H) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (I) el Usufructo; y (J) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto. Sin perjuicio de la cesión de los Derechos de Cobro LDC descripta en el punto (B) anterior, en tanto no haya ocurrido o se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento, el Financiamiento LDC (en caso

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

de incurrirse) podrá prever la posibilidad de que LDC compense las sumas bajo el Financiamiento LDC contra los derechos de cobro de la Emisora bajo el Contrato de Abastecimiento de Vapor y Energía Eléctrica.

El día 24 de febrero de 2023 GLSA notificó a GMSA la cesión del Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto. GLSA contará con un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la firma de cada Contrato Principal del Proyecto para obtener el consentimiento y/o notificar la cesión a los deudores cedidos bajo cualquier Documento del Proyecto (incluyendo sin limitación los Contratos Principales del Proyecto), de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago. Con respecto al apartado (E), la Emisora podrá reinvertir los mencionados fondos siempre que los Ingresos Netos en Efectivo correspondientes a ser recibidos bajo las Pólizas de Seguro o bajo cualquier otro pago en un Caso de Siniestro sean menores a USD 1.000 miles en forma individual y a USD 5.000 miles (convertidos, de ser aplicable, al Tipo de Cambio Aplicable) en su conjunto. En caso que los Ingresos Netos en Efectivo sean superiores a USD 1.000 miles en forma individual y a USD 5.000 miles, la Emisora podrá reinvertir dichos fondos en la medida en que obtenga un informe del Ingeniero Independiente que establezca que en caso de aplicarse dichos Ingresos Netos en Efectivo al Proyecto Arroyo Seco (i) podría razonablemente esperarse que el Proyecto Arroyo Seco sea completado en o con anterioridad al 31 de mayo de 2025, o bien (ii) luego de la Fecha de Finalización del Proyecto, podría razonablemente esperarse que se mantenga la continuidad del Proyecto Arroyo Seco. La falta de obtención del informe antes mencionado será considerada un Evento de Incumplimiento bajo el Suplemento. Con respecto al apartado (I) la Emisora se comprometió a causar que ocurran los actos necesarios para la debida constitución del Usufructo y la cesión en garantía de la posición contractual del Usufructo al Fideicomiso de Garantía y Pago y la realización de las presentaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble en o antes del 31 de marzo de 2023. Adicionalmente, GLSA ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Pago, como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso de Garantía y Pago. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso en que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Emisora la obligación de pagar montos adicionales materiales a los existentes a la Fecha de Emisión y Liquidación por la estructura de pago del Fideicomiso de Garantía y Pago (dejándose aclarado que el aumento de una alícuota en el impuesto a los débitos y créditos no será considerado un monto adicional) y en la medida que no exista y se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento (la "Condición FG"), se instruirá a CAMMESA a los fines de que acredite la totalidad de los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA en la Cuenta de Garantía. Dicha situación será debidamente informada inmediatamente mediante un hecho relevante. Si una vez ocurrida la Condición FG, la Emisora se fusionara con otra Persona en los términos permitidos por el Suplemento, se instruirá a CAMMESA nuevamente a que acredite los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA por hasta el Monto de Transferencia en la Cuenta de Ingresos en Pesos desde la fecha efectiva de dicha fusión.

GLSA instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto 47 en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de Garantía y Pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considerará aceptado por los tenedores de las Obligaciones Negociables con el pago del monto a integrar por las Obligaciones Negociables de las que hubiesen resultado adjudicatarios en los términos del artículo 1681 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en estos estados financieros consolidados se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que GLSA espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

a.2) ON Clase XX y XXI (co-emisión GMSA y CTR):

El 17 de abril de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX y XXI de GMSA y CTR.

a.2.1) ON Clase XX (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 19.362 miles (USD 16.667 miles asignados a GMSA y USD 2.695 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 27 de julio de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de enero de 2025 y el 27 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento (27 de julio de 2025).

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Vencimiento: 27/07/2025.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2023 asciende a USD 19.362 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) *Obligaciones negociables (Cont.)*

a.2) ON Clase XX y XXI (co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)

a.2.2) ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 25.938 miles (USD linked) (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: 5,50% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 17 de julio de 2023, 17 de octubre de 2023, 17 de enero de 2024, 17 de abril de 2024, 17 de julio de 2024, 17 de octubre de 2024, 17 de enero de 2025 y el 17 de abril de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (17 de abril de 2025).

Vencimiento: 17/04/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 214,25.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2023 asciende a USD 25.938 miles.

Adicionalmente, ver nota 37.

NOTA 14: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	<u>Para créditos por ventas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2.656</u>
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>2.656</u>

Al 30 de junio de 2023, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 15: INGRESOS POR VENTAS

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot	2.673.660	852.516
Venta de energía Plus	6.610.837	2.525.360
Venta de energía Res. 220	6.103.238	5.143.084
Venta de energía Res. 21	6.667.981	3.378.730
	<u>22.055.716</u>	<u>11.899.690</u>

NOTA 16: COSTO DE VENTAS

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Costo de compra de energía eléctrica	(5.403.540)	(2.009.641)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(482.107)	(20.763)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(1.073.057)	(445.531)
Plan de beneficios definidos	(7.730)	(6.048)
Otros beneficios al personal	(13.007)	(13.859)
Honorarios profesionales	(36.133)	(6.911)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(4.261.789)	(1.972.164)
Seguros	(456.644)	(151.390)
Mantenimiento	(830.338)	(381.676)
Luz, gas, teléfono y correo	(36.864)	(13.832)
Tasas e impuestos	(60.076)	(36.324)
Movilidad, viáticos y traslados	(3.120)	(1.116)
Vigilancia y limpieza	(110.619)	(50.521)
Gastos varios	(12.709)	(6.208)
	<u>(12.787.733)</u>	<u>(5.115.984)</u>

NOTA 17: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Tasas e impuestos	(52.710)	(37.170)
	<u>(52.710)</u>	<u>(37.170)</u>

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(145.638)	(42.738)
Alquileres	(33.653)	(18.568)
Honorarios profesionales	(1.357.273)	(570.958)
Seguros	(223)	(85)
Honorarios directores	(91.674)	(134.916)
Luz, gas, teléfono y correo	(24.727)	(8.126)
Tasas e impuestos	(15.916)	(27.176)
Movilidad, viáticos y traslados	(139.324)	(57.729)
Donaciones	(3.287)	(2.521)
Gastos varios	(35.923)	(12.260)
	<u>(1.847.638)</u>	<u>(875.077)</u>

NOTA 19: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Venta de propiedad, planta y equipo	5.102	999
Alquiler de predio	13.120	-
Ingresos varios	4.366	413
Total otros ingresos operativos	<u>22.588</u>	<u>1.412</u>

NOTA 20: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	93.879	92.655
Intereses comerciales	2.095.518	227.050
Total ingresos financieros	<u>2.189.397</u>	<u>319.705</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(8.715.436)	(3.808.647)
Intereses comerciales y otros	(621.648)	(174.481)
Gastos y comisiones bancarias	(566.340)	(22.755)
Total gastos financieros	<u>(9.903.424)</u>	<u>(4.005.883)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	4.857.317	(723.791)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	202.800	(49.972)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	141.082	14.016
Diferencia de cotización UVA	(6.669.574)	(1.716.062)
RECPAM	(1.111.072)	138.881
Otros resultados financieros	(1.014.489)	(466.622)
Total otros resultados financieros	<u>(3.593.936)</u>	<u>(2.803.550)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(11.307.963)</u>	<u>(6.489.728)</u>

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.23	30.06.22	30.06.23	30.06.22
(Pérdida) del período por operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad	(4.116.899)	(1.802.963)	(2.164.784)	(1.643.379)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas	(20,27)	(8,88)	(10,66)	(8,09)
	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.23	30.06.22	30.06.23	30.06.22
(Pérdida) del período por operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Sociedad	-	(674.167)	-	(636.503)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	-	(3,32)	-	(3,13)
	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.23	30.06.22	30.06.23	30.06.22
(Pérdida) del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	(4.116.899)	(2.477.130)	(2.164.784)	(2.279.882)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida	(20,27)	(12,20)	(10,66)	(11,22)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	30.06.23	31.12.22
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	-	7
	-	7
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(27.842.092)	(19.072.930)
	(27.842.092)	(19.072.930)
(Pasivo) por impuesto diferido, neto	(27.842.092)	(19.072.923)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Saldo al inicio del período	(19.072.923)	(11.137.872)
Cargo imputado al Estado de Resultado	(205.948)	(1.040.409)
Diferencias de conversión	<u>(8.563.221)</u>	<u>(2.438.739)</u>
Saldo al cierre del período	<u>(27.842.092)</u>	<u>(14.617.020)</u>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldos al 31.12.22	Cargo imputado al estado de resultado	Diferencia de conversión	Saldos al 30.06.23
	\$			
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)				
Propiedad, Planta y equipo	(31.658.922)	1.756.145	(14.118.045)	(44.020.822)
Inversiones	(2.432.094)	(1.114.598)	(1.091.948)	(4.638.640)
Créditos por ventas	(1)	-	-	(1)
Otros Créditos	(292.336)	120.932	(131.190)	(302.594)
Préstamos	(363.357)	46.886	(159.083)	(475.554)
Inventarios	(329.766)	(84.467)	(242.920)	(657.153)
Previsiones	49.767	(6.694)	22.345	65.418
Previsión activo diferido	(65.760)	45.027	(33.329)	(54.062)
Ajuste por inflación	(3.710.744)	2.407.648	(1.667.412)	(2.970.508)
Subtotal	(38.803.213)	3.170.879	(17.421.582)	(53.053.916)
Quebrantos impositivos diferidos	19.730.290	(3.376.827)	8.858.361	25.211.824
Subtotal	19.730.290	(3.376.827)	8.858.361	25.211.824
Total	(19.072.923)	(205.948)	(8.563.221)	(27.842.092)

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27.701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso – excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022:

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(4.031.196)	(652.582)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	1.410.919	228.404
Diferencias permanentes	(701.370)	(140.557)
Diferencia entre provisión de impuesto a las ganancias del período anterior y la DDJJ	-	2.143
Resultado por participación en asociadas	(37.541)	(12.504)
Quebrantos no reconocidos	-	(123.966)
Ajuste por inflación contable	(171.932)	(636)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(16.452.654)	(4.238.922)
Prescripción IGMP	-	(3.213)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	15.746.630	3.000.391
Operaciones discontinuadas	-	245.238
Impuesto a las ganancias	(205.948)	(1.043.622)
	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
Impuesto diferido	(205.948)	(1.042.552)
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	-	2.143
Prescripción IGMP	-	(3.213)
Impuesto a las ganancias	(205.948)	(1.043.622)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA y CTR se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 30 de junio de 2023, a \$ 72.173 millones de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto en \$</u>	<u>Año de expiración</u>
Quebranto del período 2018	17.405.480	2023
Quebranto del período 2019	36.397.342	2024
Quebranto del período 2020	17.885.058	2025
Quebranto del período 2021	142.653	2026
Quebranto del período 2022 (*)	858.636	2027
Quebranto del período 2023	485.732	2028
Total de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2023	73.174.901	
Quebrantos no reconocidos	(1.002.337)	
Quebrantos impositivos registrados	72.172.564	

(*) De los quebrantos generados en 2022, \$737.912 corresponden a quebrantos específicos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fueron los siguientes:

Al 30 de junio de 2023	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	16.513.031	-	16.067.119	32.580.150
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	51.371.974	-	51.371.974
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.693.429	1.894.968	-	6.588.397
Activos no financieros	-	80	297.854.991	297.855.071
Total	21.206.460	53.267.022	313.922.110	388.395.592
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	8.487.164	-	-	8.487.164
Instrumentos financieros derivados	-	283.750	-	283.750
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	289.449.212	-	-	289.449.212
Arrendamientos financieros	151.690	-	-	151.690
Pasivos no financieros	-	-	28.619.469	28.619.469
Total	298.088.066	283.750	28.619.469	326.991.285

Al 31 de diciembre de 2022	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	9.991.429	-	9.302.685	19.294.114
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	22.711.946	-	22.711.946
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.353.502	289.639	-	3.643.141
Activos no financieros	-	80	192.642.092	192.642.172
Total	13.344.931	23.001.665	201.944.777	238.291.373
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	8.373.138	-	-	8.373.138
Instrumentos financieros derivados	-	7.500	-	7.500
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	165.396.665	-	-	165.396.665
Arrendamientos financieros	66.672	-	-	66.672
Pasivos no financieros	-	-	19.967.003	19.967.003
Total	173.836.475	7.500	19.967.003	193.810.978

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 30 de junio de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	2.189.397	-	-	-	2.189.397
Intereses perdidos	-	(9.337.084)	-	-	(9.337.084)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	202.800	202.800
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	141.082	-	-	141.082
Diferencia de cambio, neta	(10.835.909)	15.693.226	-	-	4.857.317
Otros resultados financieros	-	(1.580.829)	(1.111.072)	(6.669.574)	(9.361.475)
Total	(8.646.512)	4.916.395	(1.111.072)	(6.466.774)	(11.307.963)

Al 30 de junio de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	319.705	-	-	-	319.705
Intereses perdidos	-	(3.983.128)	-	-	(3.983.128)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	(49.972)	(49.972)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	14.016	-	-	14.016
Diferencia de cambio, neta	(3.322.611)	2.598.820	-	-	(723.791)
Otros resultados financieros	-	(489.377)	138.881	(1.716.062)	(2.066.558)
Total	(3.002.906)	(1.859.669)	138.881	(1.766.034)	(6.489.728)

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

Al 30 de junio de 2023	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Fondos comunes de inversión	710.635	-	710.635
Inversiones de corto plazo	1.184.333	-	1.184.333
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Fondos comunes de inversión	51.371.974	-	51.371.974
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	149.687.958	149.687.958
Total	53.266.942	149.688.038	202.954.980
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados			
Derivados	(283.750)	-	(283.750)
Total	(283.750)	-	(283.750)
Al 31 de diciembre de 2022			
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Fondos comunes de inversión	289.639	-	289.639
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Fondos comunes de inversión	22.711.946	-	22.711.946
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	105.097.184	105.097.184
Total	23.001.585	105.097.264	128.098.849
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados			
Derivados	(7.500)	-	(7.500)
Total	(7.500)	-	(7.500)

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable.
- Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver nota 5).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

		<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
		<u>\$</u>	
		<u>Ganancia/(Pérdida)</u>	
Compra de energía y gas			
RGA ⁽¹⁾	Sociedad relacionada	(1.357.979)	(453.055)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(43)	(1.690)
Compra de vinos			
BDD	Sociedad relacionada	(5.705)	(3.397)
Compra de vuelos			
AJSA	Sociedad relacionada	(259.631)	(43.209)
Venta de energía			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	240	109
Alquileres y servicios contratados			
RGA	Sociedad relacionada	(2.056.518)	(787.559)

⁽¹⁾ Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)*

		30.06.23	30.06.22
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Recupero de gastos			
RGA	Sociedad relacionada	(4.172)	(12.769)
AESA	Sociedad relacionada	23.854	-
Servicio por gerenciamiento de obra			
RGA	Sociedad relacionada	(17.591)	(171.297)
Intereses generados por préstamos recibidos			
GMOP	Sociedad controlada	(164)	-
Intereses generados por préstamos otorgados			
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	271.193	74.514
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	-	17.601
GMOP	Sociedad vinculada	47.739	-
Intereses comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	146.392	(2.949)
Garantías otorgadas / recibidas			
AJSA	Sociedad relacionada	269	147
Diferencia de cambio			
RGA	Sociedad relacionada	(36.156)	-
Aportes en especie			
Accionistas minoritarios	Otras partes relacionadas	(43.917)	-

b) *Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 ascendieron a \$ 100.168 y \$ 59.491, respectivamente.

	30.06.23	30.06.22
	\$	
	Ganancia/(Pérdida)	
Sueldos	(100.168)	(59.491)
	(100.168)	(59.491)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

c) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios*

Rubros	Tipo	30.06.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos			
Préstamos Directores / Accionistas	Sociedad relacionada	3.010.955	1.030.296
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.155	18.155
RGA - Anticipos financieros otorgados	Sociedad relacionada	558.235	-
GMOP	Sociedad vinculada	421.863	273.269
CBEI LLC.	Sociedad relacionada	69.211	47.410
		4.078.419	1.369.130
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos			
RGA	Sociedad relacionada	1.315	3.691
GMOP	Sociedad vinculada	288.273	91.090
AESA	Sociedad relacionada	-	127.714
Anticipos Directores	Partes relacionadas	11.661	14.280
		301.249	236.775
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	333.126	-
		333.126	-
Otras deudas			
GMOP - Capital a integrar (Nota 33)	Sociedad vinculada	211.966	138.834
		211.966	138.834
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	970	34
AJSA	Sociedad relacionada	4.628	-
RGA	Sociedad relacionada	1.078.537	999.341
		1.084.135	999.375
Otras deudas			
BDD	Sociedad relacionada	1.644	9.666
Honorarios de Directores	Partes relacionadas	60.747	54.267
		62.391	63.933
Préstamos			
GMOP	Sociedad vinculada	747.161	-
		747.161	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas*

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
<i>Préstamos a Centennial S.A.</i>		
Saldo al inicio del período	-	65.193
Préstamos otorgados	-	71.516
Intereses devengados	-	17.601
Saldo al cierre del período	-	154.310

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
<i>Préstamos a GMOP</i>		
Saldo al inicio del período	364.359	-
Préstamos otorgados	139.193	-
Intereses devengados	47.739	-
Diferencia de cambio	43.645	-
Diferencia de conversión	115.200	-
Saldo al cierre del período	710.136	-

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 30.06.23			
GMOP	USD 1.025	15%	Vencimiento: 24/10/2027
GMOP	USD 1.500	15%	Vencimiento: 24/10/2027
Total en miles de dólares estadounidenses	USD 2.525		

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
<i>Préstamos a Directores / Accionistas</i>		
Saldo al inicio del período	1.030.296	750.677
Préstamos otorgados	1.999.268	210.007
Préstamos compensados	(205.584)	(147.270)
Intereses devengados	271.193	74.514
Diferencia de conversión	(84.218)	(2.918)
Saldo al cierre del período	3.010.955	885.010

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 30.06.23			
Directores / Accionistas	2.618.135	25%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	2.618.135		

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

	<u>30.06.23</u>	<u>30.06.22</u>
<i>Préstamos de GMOP</i>		
Préstamos recibidos	(744.524)	-
Intereses devengados	(164)	-
Diferencia de conversión	(2.473)	-
Saldo al cierre	<u>(747.161)</u>	<u>-</u>

Los préstamos recibidos tienen los siguientes términos y condiciones:

<u>Entidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Condiciones</u>
Al 30.06.23			
GMOP	<u>USD 2.910</u>	8%	Vencimiento: 1 año, prorrogable automáticamente
Total en miles de dólares estadounidenses	<u>USD 2.910</u>		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 25: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2023 un superávit de capital de trabajo de \$ 3.902.198 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un aumento de \$ 3.822.855 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (superávit de \$ 79.343). El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para seguir mejorando el capital de trabajo, dentro de las que se encuentran la emisión de obligaciones negociables efectuadas con posterioridad al cierre (ver nota 37: Hechos posteriores).

Cabe mencionar que el EBITDA(*) al 30 de junio de 2023 ascendió a \$ 11.646 millones, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(*) Cifra no cubierta por el informe de revisión. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

NOTA 26: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

NOTA 27: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A.

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.817 con más la suma de \$ 6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 27: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

Con fecha 23 de mayo de 2022, GROSA celebró con Central Térmica Sorrento S.A. (“CTS”) un acuerdo transaccional por el cual resolvieron poner fin a todas las acciones judiciales recíprocamente promovidas, habiéndose ya efectuado, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, las presentaciones en los expedientes a tal fin. Asimismo, GROSA procedió a la restitución, en la fecha de suscripción del Acuerdo Transaccional de la Central Térmica Sorrento, del inmueble donde la misma se encuentra ubicada, conservando el gerenciamiento de la misma por el plazo de 60 (sesenta) días hábiles o hasta que la Secretaría de Energía otorgue el cambio de titularidad a favor del CTS como Agente MEM. En este sentido, celebró un Contrato de Gerenciamiento para regular la operación de la Central durante el lapso antes mencionado.

En el marco del Acuerdo Transaccional, se pactó en concepto de única y total indemnización por la ocupación y el uso del Inmueble y la Central Termoeléctrica hasta el día de la suscripción y/o cualquier otra obligación que pudiera considerarse adeudada por GROSA con causa en la relación mantenida con CTS y sus derivaciones, los siguientes conceptos: i) la totalidad de las sumas depositadas por GROSA en los autos caratulados “Generación Rosario S.A. c/ Central Térmica Sorrento S.A. s/ Consignación”, Expte. Nro. 3181/2016 (el “Juicio de Consignación”) y sus intereses; (ii) el pago de la suma de \$ 8.924, pagaderos en dos cuotas iguales de \$ 4.147 cada una, la primera el día 27 de mayo de 2022 y la segunda el 27 de junio de 2022 y (iii) el pago de la suma de \$ 96.357 más IVA, importe que fue cancelado de común acuerdo por compensación con el crédito de GROSA derivado de la transferencia a CTS de las mejoras efectuadas a la Central y el Inmueble donde la misma se encuentra ubicada.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, la Secretaría de Energía a través de la resolución RESOL-2022-654-APN-SE#MEC autorizó el cambio de titularidad a favor de del CTS como Agente de MEM.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 27: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

OPERACIONES DISCONTINUADAS

Se expone a continuación el estado de resultado integral relacionado con las operaciones discontinuadas:

	Generación de energía GROSA	
	Seis meses al	
	30.06.23	30.06.22
Ingresos por ventas	-	164.756
Costo de ventas	-	(246.942)
Resultado bruto	-	(82.186)
Gastos de comercialización	-	(1.512)
Otros ingresos operativos	-	1.118
Otros egresos operativos	-	(667.775)
Resultado operativo	-	(750.355)
Ingresos financieros	-	4.436
Otros resultados financieros	-	36.269
Resultados financieros, neto	-	40.705
Resultado antes de impuestos	-	(709.650)
(Pérdida) del período por operaciones discontinuadas	-	(709.650)
Otro resultado integral		
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>		
Plan de pensiones	-	30.654
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	-	(7.664)
Otro resultado integral del período por operaciones discontinuas	-	22.990
(Pérdida) integral del período por operaciones discontinuadas	-	(686.660)
	30.06.23	30.06.22
(Pérdida) del período por operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	-	(674.167)
Participación no controladora	-	(35.483)
	-	(709.650)
(Pérdida) integral del período por operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	-	(652.327)
Participación no controladora	-	(34.333)
	-	(686.660)

NOTA 28: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	224.540	192.010	416.550
Ajuste de capital	1.864.945	1.594.857	3.459.802
Prima	1.842.446	1.575.608	3.418.054
Total	3.931.931	3.362.475	7.294.406

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de junio de 2023 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	9.577.184	9.145.093	432.091

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de junio de 2023 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 30: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200 miles, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados, se recibieron maquinarias por un importe de USD 48,9 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación "A" 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

BLC Asset Solutions B.V. (Cont.)

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

El 12 de junio de 2023 se canceló la totalidad del préstamo de BLC por un monto total de principal de USD 22.245 miles e intereses por USD 874 miles, a una tasa de 15,55% (SOFR + 11%). El tramo comercial incluye USD 17.510 miles por principal, USD 688 miles de intereses; mientras que el tramo financiero incluye USD 4.735 miles por capital y USD 186 miles de intereses.

NOTA 31: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

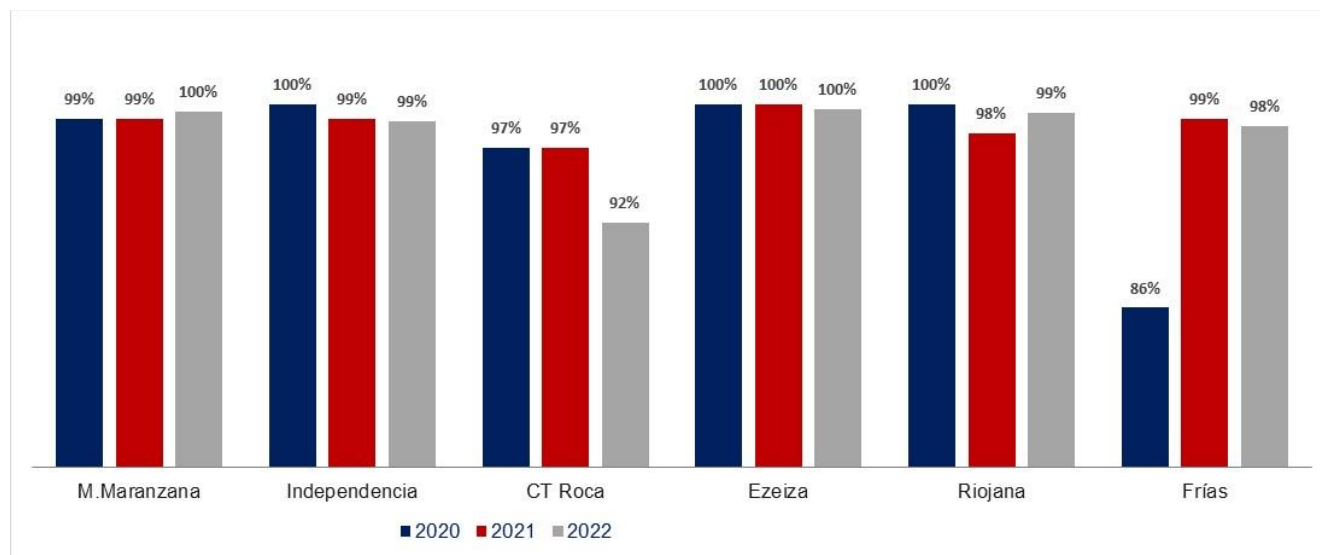
Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 31: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)

Disponibilidad por Central (%)



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

NOTA 32: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 32: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC) (Cont.)

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

NOTA 33: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 33: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GMOP del 25% y con fecha 23 de marzo de 2022 en la Junta de Accionistas se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 30 de junio de 2023, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 105.983. GROSA también posee una participación en GMOP del 25%, y se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 30 de junio de 2023, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 105.983.

NOTA 34: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: RGA

Tomador: GLSA

Monto de los bienes: USD 23.586 miles.

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 34: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA (Cont.)

- El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al fabricante.: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las partes. En caso de ser realizados por el tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “adelantos remunerados”). Los adelantos remunerados estarán denominados en pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los adelantos remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los adelantos remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier canon y/o del precio de compra.

NOTA 35: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 36: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO

El Grupo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 36: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2023 en términos interanuales se estima en torno al 2,8% proyectado según el informe de WEO de FMI.
- La inflación acumulada entre el 31 de diciembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 alcanzó el 50,68% (IPC).
- Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el peso se depreció 44,90% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Durante el 2023 y 2022 el gobierno implementó numerosas medidas para responder a la devaluación del peso, la caída de reservas del BCRA, la caída de depósitos en dólares y la alta volatilidad de las tasas de interés.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante que todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES

a) ON Clase XXIII y ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR):

El 20 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII y XXIV de GMSA y CTR, con los siguientes resultados:

ON Clase XXIII (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 9.166 miles (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 20 de enero de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de julio de 2025 y 20 de enero de 2026.

Amortización: Única cuota al vencimiento (20 de enero de 2026).

Vencimiento: 20/01/2026.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

a) ON Clase XXIII y ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR): (Cont.)

ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 15.332 miles (USD linked) (USD 9.726 miles asignados a GMSA y USD 5.606 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: 5,00% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 20 de octubre de 2023, 20 de enero de 2024, 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de abril de 2025 y el 20 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (20 de julio de 2025).

Vencimiento: 20/07/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 267,5833.

b) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR)

Generación Mediterránea S.A., ("GMSA") y Central Térmica Roca S.A. ("CTR" y, junto con GMSA, los "Emisores") anunciaron el 19 de julio el "pricing" de su oferta de USD 74.999 miles de notas garantizadas con cupón de 13,25%, con vencimiento en 2026 (las "Nuevas Notas"). La venta de las Nuevas Notas se completó en la semana siguiente de julio 2023. Los Emisores utilizaron los fondos de esta oferta para refinanciar endeudamiento existente, incluyendo la amortización de sus actuales notas con cupón 9,625%, con vencimiento en 2023 (las "Notas 2023").

Esta transacción representa un hito para los Emisores, incluyendo acuerdos de intercambio (exchange agreements) sobre aproximadamente el 48,5% de sus Notas 2023 por Nuevas Notas y Nuevos Fondos. El éxito de esta transacción en un entorno de mercado incierto confirma la confianza de la comunidad inversora en los Emisores. Los Emisores esperan mantener una relación mutuamente beneficiosa con todos sus bonistas.

Habiendo finalizado el Período de Oferta, a continuación, se mencionan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Valor Nominal: USD 74.999 miles. Asimismo, se informa que (i) USD 41.394 miles fueron integrados en efectivo; y (ii) USD 33.605 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Existentes. (USD 68.002 miles asignados a GMSA y USD 6.997 miles asignados a CTR).

Precio: 97%.

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 26 de julio de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 37: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

b) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR (Cont.))

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija inicial del 13,25% nominal anual, sujeto a la Tasa de Interés Incremental, en virtud de la cual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables se incrementará: (a) en un 1,25% hasta el 14,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2024 (inclusive) hasta el 26 de octubre de 2025 (exclusive); y, adicionalmente, (b) en un 2,00% hasta el 16,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2025 (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento.

Fechas de Pago de Intereses: El 26 de octubre de 2023, el 26 de enero de 2024, el 26 de abril de 2024, el 26 de julio de 2024, el 26 de octubre de 2024, el 26 de enero de 2025, el 26 de abril de 2025, el 26 de julio de 2025, el 26 de octubre de 2025, el 26 de enero de 2026, el 26 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

Amortización de Capital: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en diez (10) cuotas trimestrales y consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: 6% del capital el 26 de abril de 2024, 6% del capital el 26 de julio de 2024, 6% del capital el 26 de octubre de 2024, 6% del capital el 26 de enero de 2025, 12% del capital el 26 de abril de 2025, 12% del capital el 26 de julio de 2025, 12% del capital el 26 de octubre de 2025, 12% del capital el 26 de enero de 2026, 14% del capital el 26 de abril de 2026 y 14% del capital en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de julio de 2026.

c) Aumento de Capital con Reforma de Estatuto GLSA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2023, se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social de GLSA en la cantidad de \$ 1.911.557.795, a través de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31 de marzo de 2023 por la suma de \$ 735.948; aportes en especie por la suma de \$ 1.681.621.847; y la capitalización de créditos en favor de los accionistas por la suma de \$ 229.200.000. Como resultado se emitieron 1.911.557.795 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, pasando el capital social de la suma de \$ 972.245.132 a la suma de \$ 2.883.802.927 representado por la cantidad de 2.883.802.927 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. Como consecuencia del aumento se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Dicho aumento con reforma se encuentra pendiente de inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A. Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Generación Mediterránea S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados condensados intermedios que se acompañan.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:

	2023	2022	Var.	Var. %
	GW			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 95 mod. más spot	603	121	482	398%
Venta de energía Plus	371	335	36	11%
Venta de energía Res. 220	234	661	(427)	(65%)
Venta de energía Res. 21	181	93	88	95%
	1.389	1.210	179	15%

(Información no cubierta sobre el informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios emitidos por los auditores independientes)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:

	2023	2022	Var.	Var. %
	(en miles de pesos)			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	2.673.660	852.516	1.821.144	214%
Venta de energía Plus	6.610.837	2.525.360	4.085.477	162%
Venta de energía Res.220	6.103.238	5.143.084	960.154	19%
Venta de energía Res. 21	6.667.981	3.378.730	3.289.251	97%
Total	22.055.716	11.899.690	10.156.026	85%

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

Resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 (en miles de pesos):

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:				
	2023	2022	Var.	Var. %
Ventas de energía	22.055.716	11.899.690	10.156.026	85%
Ventas netas	22.055.716	11.899.690	10.156.026	85%
Costo de compra de energía eléctrica	(5.403.540)	(2.009.641)	(3.393.899)	169%
Consumo de gas y gasoil de planta	(482.107)	(20.763)	(461.344)	2222%
Sueldos, jornales y cargas sociales	(1.073.057)	(445.531)	(627.526)	141%
Plan de beneficios definidos	(7.730)	(6.048)	(1.682)	28%
Servicios de mantenimiento	(830.338)	(381.676)	(448.662)	118%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(4.261.789)	(1.972.164)	(2.289.625)	116%
Seguros	(456.644)	(151.390)	(305.254)	202%
Diversos	(272.528)	(128.771)	(143.757)	112%
Costo de ventas	(12.787.733)	(5.115.984)	(7.671.749)	150%
Resultado bruto	9.267.983	6.783.706	2.484.277	37%
Tasas e impuestos	(52.710)	(37.170)	(15.540)	42%
Gastos de comercialización	(52.710)	(37.170)	(15.540)	42%
Sueldos, jornales y cargas sociales	(145.638)	(42.738)	(102.900)	241%
Honorarios profesionales	(1.357.273)	(570.958)	(786.315)	138%
Honorarios directores	(91.674)	(134.916)	43.242	(32%)
Movilidad, viáticos y traslados	(139.324)	(57.729)	(81.595)	141%
Tasas e impuestos	(15.916)	(27.176)	11.260	(41%)
Donaciones	(3.287)	(2.521)	(766)	30%
Diversos	(94.526)	(39.039)	(55.487)	142%
Gastos de administración	(1.847.638)	(875.077)	(972.561)	111%
Otros ingresos operativos	22.588	1.412	21.176	1500%
Otros egresos operativos	(6.196)	-	(6.196)	100%
Resultado operativo	7.384.027	5.872.871	1.511.156	26%
Intereses comerciales, netos	1.473.870	52.569	1.421.301	2704%
Intereses por préstamos, netos	(8.621.557)	(3.715.992)	(4.905.565)	132%
Gastos y comisiones bancarias	(566.340)	(22.755)	(543.585)	2389%
Diferencia de cambio, neta	4.857.317	(723.791)	5.581.108	(771%)
Diferencia de cotización UVA	(6.669.574)	(1.716.062)	(4.953.512)	289%
RECPAM	(1.111.072)	138.881	(1.249.953)	(900%)
Otros resultados financieros	(670.607)	(502.578)	(168.029)	33%
Resultados financieros, netos	(11.307.963)	(6.489.728)	(4.818.235)	74%
Resultados participación en asociadas	(107.260)	(35.725)	(71.535)	200%
Resultado antes de impuestos	(4.031.196)	(652.582)	(3.378.614)	518%
Impuesto a las ganancias	(205.948)	(1.043.622)	837.674	(80%)
Resultado neto del período por operaciones continuas	(4.237.144)	(1.696.204)	(2.540.940)	150%
Resultado por operaciones discontinuadas	-	(709.650)	709.650	(100%)
(Pérdida) del período	(4.237.144)	(2.405.854)	(1.831.290)	76%
Otros resultado integral del período				
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>				
Diferencias de conversión	15.073.658	4.781.997	10.291.661	215%
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>				
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas	6.038.870	1.554.907	4.483.963	288%
Otro resultado integral del período por operaciones continuas	21.112.528	6.336.904	14.775.624	233%
Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	-	22.990	(22.990)	(100%)
Ganancia de otro resultado integral del período	21.112.528	6.359.894	14.752.634	232%
Total de resultados integrales del período	16.875.384	3.954.040	12.921.344	327%

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$22.055.716 para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, comparado con los \$11.899.690 para el mismo período de 2022, lo que equivale a un aumento de \$10.156.026 (85%).

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, la venta de energía fue de 1.389 GW, lo que representa un aumento del 15% comparado con los 1.210 GW para el mismo período de 2022.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en comparación con el mismo período del año anterior:

(i) \$2.673.660 por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 214% respecto de los \$852.516 para el mismo período de 2022. Esto se debe al aumento de tarifa y a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, respecto el mismo período de 2022.

(ii) \$6.610.837 por ventas de energía Plus, lo que representó un aumento del 162% respecto de los \$2.525.360 para el mismo período de 2022. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía y un incremento en el tipo de cambio.

(iii) \$6.103.238 por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 19% respecto de los \$5.143.084 del mismo período de 2022. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un incremento en el tipo de cambio y una disminución en la cantidad de energía vendida. La disminución en la cantidad vendida se debe, principalmente, al vencimiento del Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CTR en junio de 2022, pasando a ser considerada máquina de base, y al siniestro ocurrido el 24 de marzo de 2023 en la unidad TG01 de CTF, dejándola fuera de servicio hasta julio de 2023.

(iv) \$6.667.981 por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 97% respecto de los \$3.378.730 para el mismo período de 2022. Esto se debe principalmente a un aumento en la cantidad vendida y un incremento en el tipo de cambio para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, respecto el mismo período de 2022.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fue de \$12.787.733 comparado con \$5.115.984 del mismo período de 2022, lo que equivale a un aumento de \$7.671.749 (150%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en de pesos, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en comparación con el mismo período del año anterior:

(i) \$5.403.540 por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 169% respecto de \$2.009.641 para el mismo período de 2022, debido a la mayor venta en cantidad de GW.

(ii) \$4.261.789 por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 116% respecto de los \$1.972.164 para el mismo período de 2022. Esta variación se origina, principalmente, por las altas de propiedades, planta y equipo ocurridas durante los últimos doce meses. Esto no implica una salida de caja.

(iii) \$1.073.057 por sueldos, jornales y cargas sociales, lo que representó un aumento del 141% respecto de los \$445.531 para el mismo período de 2022. Dicha variación se explica por los incrementos salariales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

(iv) \$830.338 por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 118% respecto de los \$381.676 para el mismo período de 2022. Esto se debe principalmente a un incremento del despacho y un aumento en el tipo de cambio para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, respecto el mismo período de 2022.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 arrojó una ganancia de \$9.267.983, comparado con una ganancia de \$6.783.706 para el mismo período de 2022, representando un aumento de \$2.484.277.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fueron de \$52.710 comparado con los \$37.170 para el mismo período de 2022, lo que equivale a un aumento de \$15.540. En parte, se debe al cambio en las alícuotas de impuesto a los ingresos brutos sobre la generación de energía y la variación en el monto de ventas, dado por el incremento en el tipo de cambio.

Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 ascendieron a \$1.847.638, comparado con los \$875.077 para el mismo período de 2022, lo que equivale a un aumento de \$972.561 (111%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

(i) \$1.357.273 de honorarios profesionales, lo que representó un aumento del 138% respecto de los \$570.958 para el mismo período de 2022. Dicha variación se debe al aumento de los gastos por facturación de servicios administrativos realizados por RGA.

(ii) \$91.674 de honorarios de directores, lo que representó una disminución del 32% comparado con los \$134.916 para el mismo período de 2022. Corresponde a la provisión de honorarios de directores de GMSA y CTR por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023.

Otros Ingresos y Egresos Operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 ascendieron a \$22.588 lo que representó un aumento de \$21.176, comparado con los \$1.412 para el mismo período de 2022.

Los otros egresos operativos totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 ascendieron a \$6.196, aumentando un 100% con respecto al mismo período de 2022.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fue una ganancia de \$7.384.027, comparado con una ganancia de \$5.872.871 para el mismo período de 2022, representando un aumento de \$1.511.1576 (26%).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 totalizaron una pérdida de \$11.307.963, comparado con una pérdida de \$6.489.728 para el mismo período de 2022, representando un aumento de \$4.818.235 (74%).

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$8.621.557 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 132% respecto de los \$3.715.992 de pérdida para el mismo período de 2022. Dicha variación se debe a un aumento de la deuda financiera.
- (ii) \$4.857.317 de ganancia por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de la pérdida de \$5.581.108 respecto de los \$723.791 de pérdida del mismo período de 2022.
- (iii) \$6.669.574 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó un aumento del 289% comparado con la pérdida de \$1.716.062 para el mismo período de 2022, dado por un aumento de las obligaciones negociables emitidas por el Grupo, denominadas en UVAs.

Resultado antes de impuestos:

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$4.031.196, comparada con una pérdida de \$652.582 para el mismo período de 2022, lo que representa un aumento de \$3.378.614.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$205.948 para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, lo que representa una disminución de 80% en comparación con los \$1.043.622 de pérdida del mismo período de 2022.

Resultado neto:

El resultado neto por operaciones continuas correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fue una pérdida de \$4.237.144, comparada con los \$1.696.204 de pérdida para el mismo período de 2022, lo que representa un aumento de la pérdida de \$2.540.940 (150%).

El resultado por operaciones discontinuadas correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 disminuyó 100% comparado con los \$709.650 de pérdida para el mismo período de 2022, dado por la finalización del contrato de locación entre GROSA y CTS.

El resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fue una pérdida de \$4.237.144, lo que representó un aumento de la pérdida de \$1.831.290, comparada a la pérdida de \$2.405.854 del mismo período de 2022.

Resultados integrales:

La ganancia por los otros resultados integrales, por operaciones continuas, del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fue de \$21.112.528, e incluyen las diferencias de conversión, representando un aumento del 233% en comparación con los \$6.336.904 para el mismo período de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

El otro resultado integral por operaciones discontinuadas del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 disminuyó un 100% con respecto a la ganancia de \$22.990 del mismo período de 2022, correspondiente al plan de pensiones y su efecto en el impuesto a las ganancias de GROSA.

El resultado integral total del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fue una ganancia de \$16.875.384, representando un aumento de \$12.921.344 respecto de la ganancia integral para el mismo período de 2022, de \$3.954.040.

EBITDA Ajustado

**Período de seis meses
finalizado
el 30 de junio de:**

2023

EBITDA Ajustado en millones de dólares ⁽¹⁾

54,6

**Período de doce meses
finalizado el 30 de
junio de:**

2023

EBITDA Ajustado en millones de dólares ⁽¹⁾

115,3

(1) Se trata de cifras no cubiertas por el Informe de revisión.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

2. Estructura patrimonial comparativa con los períodos anteriores: (en miles de pesos)

	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2019
Activo no corriente	302.536.979	126.506.153	88.179.284	60.326.122	50.216.311
Activo corriente	85.858.613	33.838.156	12.843.780	9.295.851	7.598.781
Total activo	388.395.592	160.344.309	101.023.064	69.621.973	57.815.092
Patrimonio atribuible a los propietarios	57.826.094	28.222.540	12.516.147	13.656.868	13.703.948
Patrimonio no controladora	3.578.213	1.855.615	673.124	-	-
Total patrimonio	61.404.307	30.078.155	13.189.271	13.656.868	13.703.948
Pasivo no corriente	245.034.870	106.991.015	73.299.554	39.986.679	31.426.857
Pasivo corriente	81.956.415	23.275.139	14.534.239	15.978.426	12.684.287
Total pasivo	326.991.285	130.266.154	87.833.793	55.965.105	44.111.144
Total patrimonio y pasivo	388.395.592	160.344.309	101.023.064	69.621.973	57.815.092

3. Estructura de resultados comparativa con los períodos anteriores: (en miles de pesos)

	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2019
Resultado operativo ordinario	7.384.027	5.872.871	4.917.261	4.109.127	4.150.098
Resultados financieros	(11.307.963)	(6.489.728)	(3.548.712)	(2.103.524)	2.171.594
Resultados participación en asociadas	(107.260)	(35.725)	(22.293)	-	-
Resultado neto ordinario	(4.031.196)	(652.582)	1.346.256	2.005.603	6.321.692
Impuesto a las ganancias	(205.948)	(1.043.622)	(4.939.069)	(954.007)	(3.375.437)
Resultado por operaciones continuas	(4.237.144)	(1.696.204)	(3.592.813)	1.051.596	2.946.255
Operaciones discontinuadas	-	(709.650)	(15.964)	-	-
Resultado del período	(4.237.144)	(2.405.854)	(3.608.777)	1.051.596	2.946.255
Otro resultado integral del período por operaciones continuas	21.112.528	6.336.904	924.707	-	(2.946.484)
Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	-	22.990	-	-	-
Otros resultados integrales	21.112.528	6.359.894	924.707	-	(2.946.484)
Total de resultados integrales	16.875.384	3.954.040	(2.684.070)	1.051.596	(229)

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con los períodos anteriores: (en miles de pesos)

	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2019
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	2.207.356	5.306.176	1.398.889	5.268.864	4.503.241
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión	(3.161.862)	(1.066.358)	(1.356.236)	(2.048.305)	(1.575.137)
Flujos de efectivo generados por/(aplicados a) las actividades de financiación	2.067.931	(4.667.717)	(1.445.392)	(1.961.840)	(2.899.909)
Aumento/(disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	1.113.425	(427.899)	(1.402.739)	1.258.719	28.195

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2023 y 2022

5. Índices comparativos con los períodos anteriores:

	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2019
Liquidez (1)	1,05	1,45	0,88	0,58	0,60
Solvencia (2)	0,18	0,22	0,14	0,24	0,31
Inmovilización del capital (3)	0,78	0,79	0,87	0,87	0,87
Rentabilidad (4)	(0,09)	(0,11)	(0,27)	0,08	0,27

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto atribuible a los propietarios / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2023 (información no cubierta sobre el informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios emitidos por los auditores independientes)

Energía Eléctrica

La dirección del Grupo espera para el año 2023 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes implicaría conseguir un mayor despacho de estas y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica.

Se está avanzando con las obras para completar el proyecto de cierre de ciclo en la planta de CTE adjudicado bajo Resolución 287/17, que permitirá agregar 154 MW de capacidad nominal de generación al sistema. Se estima que el proyecto alcance el inicio de operación comercial a fines de 2023.

Además, se están llevando a cabo las obras del proyecto de cierre de ciclo en la planta de CTMM adjudicado bajo Resolución 287/17, que permitirá agregar 121 MW de capacidad nominal de generación al sistema. Se estima que el proyecto alcance el inicio de operación comercial a mediados del 2024.

También se espera avanzar con el proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, a través de GLSA, utilizando una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance". Se estima que el proyecto alcance el inicio de operación comercial a mediados del 2024.

En CTR, se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación y el Mantenimiento Mayor en la Turbina de Gas el cual consiste en el reemplazo del Advanced Gas Path (AGP) y el 32K lo que permitirá, ampliar los intervalos de Mantenimiento, por Horas fuego de 8000h a 32000h, entre las inspecciones de partes de gases calientes lo cual permite garantizar la alta disponibilidad del turbogrupos de la Central.

Situación Financiera

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad tiene como objetivo asegurar el financiamiento para el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados. Mientras tanto, se continuará optimizando la estructura de financiamiento asegurando un desendeudamiento gradual de la compañía. Con posterioridad al cierre, GMSA y CTR emitieron las obligaciones negociables Clase XXII, XXIII y XIV (ver nota 37: Hechos posteriores).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - piso 14°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-68243472-0

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2023, los estados consolidados del resultado integral por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2023, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros consolidados condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad



de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A. que:

- a) los estados financieros consolidados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es material de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados condensados intermedios de Generación Mediterránea S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de junio de 2023, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 20.007.226, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, el estado de resultados integrales por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios en la misma fecha que este informe. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados

condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores, y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular